

Acta de la sesión extraordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:20 (nueve horas con veinte minutos) del día 15 (quince) del mes de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Vamos a dar inicio a nuestra sesión extraordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo a las Regidoras, Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, agradezco también al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, y a los funcionarios del gobierno municipal que el día de hoy nos acompañan. Agradezco también la presencia del público en general y a los medios de comunicación que como en cada sesión nos acompañan para dar cuenta a la sociedad de todos los diferentes asuntos a tratar en este Órgano de Gobierno. Le solicito al señor Secretario sea tan amable realizar el correspondiente pase de lista para declarar el quórum legal correspondiente y con ello generar la validez de todos los acuerdos de esta sesión, muchas gracias nuevamente a todas y a todos y cedo el uso de la voz al señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, procedo al pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; señoras y señores Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente se da cuenta que se encuentra presente la totalidad de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo que, en consecuencia se declara que existe quórum legal para sesionar y validos los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día agendado dentro del orden del día.-

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 16, de fecha 27 de febrero de 2018.- 4. Presentación del dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural con clave y número CCyRPC-004/2015-2018, relativo al

nombramiento del Guanajuatense Distinguido 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que la entrega de los nombramientos a los que se refiere el punto anterior se realice en sesión solemne el 23 de marzo a las 12:00 horas en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, y que se comunique a los distinguidos o a sus familiares, en su caso, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Presentación del dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/053/2015-2018, que contiene la aprobación de transferencias de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011, que serán considerados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 7. Presentación del dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/054/2015-2018, el cual aprueba el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/306/2015-2018, referente a la creación de las partidas presupuestales que afectarán el gasto para la ejecución del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; y que es correlativo a los dictámenes de la Comisión de Obra Pública con claves y números COP/053/2015-2018 y COP/054/2015-2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/307/2015-2018, que contiene la creación de la Unidad de Gestión, para la conservación del Centro Histórico, la cual tendrá la función de ser vínculo entre Gobierno y Ciudadanía; y b) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con clave y número CHPCP/308/2015-2018, que contiene los movimientos compensados solicitados por diversos Centros Gestores, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).- 10. Presentación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico con clave y número CDRyE-007/2015-2018, que contiene las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Economía Social Familiar para el año 2018, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Presentación de un paquete de dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que contienen la respuesta en

sentido negativo respecto de la solicitudes de venta de diversos bienes inmuebles de propiedad municipal, cuya descripción se enlista: a) Dictamen con clave y número CDUyOET-104/2015-2018, derivado de la solicitud de Laura Isela García Ortiz; b) Dictamen con clave y número CDUyOET-105/2015-2018, derivado de la solicitud de Teodoro Rocha Chía; y c) Dictamen con clave y número CDUyOET-106/2015-2018, derivado de la solicitud de Miguel Vallejo Ortiz.- 12. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a solicitud de la Oficialía Mayor, a efecto de declarar inhábiles el 23 de marzo y los días comprendidos en el período del lunes 26 y viernes 30 marzo, todos del 2018, en ocasión de la Semana Santa, a efecto de que los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal, disfruten de este período y realicen actividades culturales y familiares.- 13. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 14. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 15. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día que es el número dos, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día. Documento que se hizo llegar por los medios convencionales aprobados por este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación de este Cuerpo Colegiado.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del orden del día y consecuentemente con ello la aprobación de la misma en su caso, por lo que les ruego si están de acuerdo con ello sírvanse manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente informo que tanto la dispensa, como el contenido del orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 16, de fecha 27 de febrero de 2018.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 16, de fecha 27 de febrero de 2018. Este documento también ha sido remitido vía correo electrónico a los integrantes de este Pleno para su conocimiento.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 16 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada en fecha 27 de febrero de 2018, así como su contenido. Quienes estén por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente informo a Usted y a este Honorable Pleno, que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria número 16 del Honorable Ayuntamiento, así como el contenido de la misma por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

4. Presentación del dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural con clave y número CCyRPC-004/2015-2018, relativo al nombramiento del Guanajuatense Distinguido 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, corresponde a la presentación del dictamen de la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural con clave y número CCyRPC-004/2015-2018, relativo al nombramiento del Guanajuatense Distinguido 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.. -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, está solicitando el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Nada más comentar con la venia de este Pleno, atendiendo las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal que nos rige, más puntualmente refiriéndome al artículo 68 comunico a este Pleno que me abstendré de votar el punto en comento, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, para solicitar al Secretario del Honorable Ayuntamiento tome la nota correspondiente para la minuta. No habiendo ninguna otra intervención en este punto quiero hacer de conocimiento y en atención a este punto con el permiso de Ustedes compañeras y compañeros del Ayuntamiento, mencionar y compartir que la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural presenta el dictamen con clave y número CCyRPC-004/2015-2018, a través del cual informa que se sometieron a consideración de todos y cada uno de sus integrantes las propuestas que para el caso se hicieron llegar derivadas de una convocatoria que tuvo a bien lanzarse en tiempo y forma para la recepción de posibles acreedores al reconocimiento de Guanajuatense Distinguido 2018, por lo anterior, la comisión propone como acreedores a dicho nombramiento y quiero citar a quienes se propone sean reconocidos de acuerdo al dictamen hecho en comisiones y recae en las siguientes personas: Maestro Armando

López Valdivia; Maestro Héctor Bravo Galván; y dentro de la modalidad de otorgamiento Post-mortem a Emma Godoy Lobato; y a Bennie W. Smith Best, esta es la propuesta que de acuerdo al dictamen en mención que acabo de señalar y de citar, para lo cual le voy a solicita al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento tenga a bien poner a consideración de este órgano de Gobierno. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, tocante al punto cuatro del orden del día, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si la propuesta que formula la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, a efecto de realizar el nombramiento de Guanajuatense Distinguido a las siguientes personas: Maestro Armando López Valdivia; Maestro Héctor Bravo Galván; Post-mortem a Emma Godoy Lobato; y a Bennie W. Smith Best, por lo que si es de aprobarse por este Honorable Pleno, les ruego lo expresen levantando su mano. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de 14 votos a favor y 1 abstención de la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez. - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día. - - -

5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que la entrega de los nombramientos a los que se refiere el punto anterior se realice en sesión solemne el 23 de marzo a las 12:00 horas en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, y que se comunique a los distinguidos o a sus familiares, en su caso, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cinco del orden del día, es el que se refiere a la propuesta que usted hace señor Presidente, para la entrega de los nombramientos a los que se refiere el punto anterior, y a efecto de que esto pueda efectuarse en una sesión solemne, con la invitación a los galardonados a realizarse el día 23 de marzo a las 12:00 horas en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, y que se comunique a los distinguidos o a sus familiares, en su caso, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Con el permiso de los Síndicos, Regidoras y Regidores de este Honorable Ayuntamiento y en general al público que se encuentra el día de hoy con nosotros, mencionar que con base en la designación de Guanajuatense Distinguido 2018 que hemos aprobado ahorita en estos momentos en el punto anterior, me permito proponer que la celebración de la sesión solemne se lleve a cabo conforme a nuestras costumbres y tradición el día 23 de marzo del presente año a las 12:00 horas en este Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, a efecto de que en dicha sesión solemne se lleve a cabo la entrega respectiva de dichos nombramientos y distinciones a Guanajuatenses

Distinguidos para este año 2018, desde luego que la citación será por conducto de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento a la cual también se le solicita haga y comunique a quienes han sido nombrados en su calidad de Guanajuatenses Distinguidos, así como a los familiares y para lo cual le solicito señor Secretario en base a estos hechos y esta narración que su servidor ha hecho a este Cuerpo Colegiado, le solicito por favor tenga a bien en solicitar la votación correspondiente a este punto quinto de nuestra orden del día.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno si a efectos de poder entregar el galardón de Guanajuatense Distinguido, se aprueba que se celebre sesión solemne el próximo 23 de marzo a las 12:00 horas en este Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, y consecuentemente se faculte a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento para que les comunique a los galardonados y a sus familiares esta determinación del Pleno, si están por esta propuesta, les ruego me lo expresen levantando su mano. La propuesta de referencia ha sido aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número seis si es tan amable.- - - - -

6. Presentación del dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/053/2015-2018, que contiene la aprobación de transferencias de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011, que serán considerados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número sexto de la orden del día señor Presidente, es el que se refiere a la presentación del dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/053/2015-2018, que contiene la aprobación de transferencias de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011, que serán considerados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este punto número seis debidamente comentado con el Presidente y Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se encuentra debidamente relacionado con el punto número 7 y que se refiere a la **Presentación del dictamen de la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/054/2015-2018, el cual aprueba el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento** y también vinculado con el tema del punto número 8 y que se refiere a la presentación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/306/2015-2018, referente a la creación de las partidas**

presupuestales que afectarán el gasto para la ejecución del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; y que es correlativo con los dos dictámenes anteriores de la Comisión de Obra Pública con claves y números COP/053/2015-2018 y COP/054/2015-2018; para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Por lo que de no existir inconveniente, por la vinculación y correspondencia, se someterán a votación en un mismo momento y como si se tratara de paquete.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación, en tales términos, de este Cuerpo Colegiado.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno si con la consideración del Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Secretario de esa y Presidente de la Comisión de Obra Pública, si no tuvieran inconveniente que fueran votados en un solo momento por su íntima vinculación. Si están por esa forma y planteamiento, les consulto si son de aprobarse los puntos 6, 7 y 8 del orden del día, con la explicación que he dado y referencia que he señalado de cada dictamen. Si están por su afirmativa, les ruego lo expresen levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente, los puntos 6, 7 y 8 del orden del día, referentes al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; así como a la aprobación de transferencias de remanentes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2017, 2016, 2015, 2014 y 2011, considerados en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; y al dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que crea las partidas presupuestales que afectarán el gasto por la ejecución del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018 y que corresponden a ese mismo programa.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número nueve si es tan amable.-----

----- **9. Paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento y que a continuación se describen: a) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/307/2015-2018, que contiene la creación de la Unidad de Gestión, para la conservación del Centro Histórico, la cual tendrá la función de ser vínculo entre Gobierno y Ciudadanía; y b) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con clave y número CHPCP/308/2015-2018, que contiene los movimientos compensados solicitados por diversos Centros Gestores, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El punto número nueve, se refiere a un paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante por favor señor Regidor. - - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Es bastante breve creo, la razón por la que pido la palabra, es que en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de la que soy parte, voté a favor del dictamen número CHP/307/2015-2018 que tiene que ver como lo va a informar ahorita el Secretario, con la creación de la Unidad de Gestión, haciendo uso de las enseñanzas del Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, voy a cambiar mi voto y voy a votar en contra de ese dictamen del que ya voté a favor y las razones son porque no estoy totalmente convencido que sea una buena idea crear una unidad cuando el plan de manejo que va a trabajar esa unidad, todavía no está aprobado por nosotros, esa es una razón y la otra razón es que vamos a reservar quinientos mil pesos, más o menos medio millón de pesos cuando estamos teniendo en muchas direcciones y en otras unidades problemas económicos, este cambio tiene que ver con cosas que han pasado en las últimas semanas que me han hecho reflexionar la manera como estamos disponiendo algunos de nuestros recursos, la primera, cuando se inició la modificación o la reorganización de los Pastitos y de esa unidad, se habló de que se iban a utilizar quince millones de pesos, yo no pude evitar hacer la relación de que quince millones era diez veces más del dinero que nosotros estábamos peleando para poder hacer un estudio de movilidad en el municipio, no veía yo en ese momento la posibilidad de utilizar el diez por ciento en un estudio de movilidad que nos hubiera allanado ciertamente el camino para los problemas que tenemos con los transportistas, el martes pasado nos enteramos que sobraron diez millones porque no se hicieron las ciclovías y no pude evitar pensar, que tal si en ese momento hubiéramos hecho un buen estudio de las ciclovías no hubiéramos usado ese dinero, hubiéramos usado el dinero en el estudio de movilidad, hoy estuviéramos muchísimo más avanzados en lo que tiene que ver con la reorganización del transporte. La segunda es un poquito menos pública, hace ya meses en junio me parece que fue, a raíz de una feria de servicios que hicimos en las Bateas, surgió la idea en el órgano que yo normalmente digo en contra de la violencia escolar que tiene un nombre mucho más largo, en ese órgano estuvimos analizando la posibilidad de hacer una actividad de arte-terapia en la escuela de las Bateas porque las cuestiones de violencia estaban fuertes, no pudimos conseguir el dinero para el proyecto inicial y empezamos a reducir, pudimos reducirlo paulatinamente el proyecto hasta que quedo en algo más o menos manejable gracias por un lado a Lourdes que pudo hacer uso de partes que sobraban de su presupuesto y en alguna muy pequeña medida, dinero que yo mismo puse, ese curso fue un éxito y presentamos los resultado el viernes pasado y todas las direcciones involucradas y

toda la gente de la Secretaría de Educación que nos acompañó lo vio como un éxito, al final de la presentación de resultados, se sentó una supervisora y nos dijo que ella tiene un problema grave en su escuela porque ya no es que los chicos se peleen adentro, es que los padres ya se están esperando afuera para pelearse entre ellos, o sea, con esto ya estamos llegando a niveles de capuletos y motescos de barrio y eso no puede dejar nada bueno, yo pienso que eso no se debería de hacerse, la supervisora nos solicitó si le podíamos dar el curso de arte-terapia y no le podemos dar el curso porque no tenemos dinero y tampoco podemos seguir con la segunda etapa de este curso porque no hay dinero, me confió Lourdes que en corto que para abril duda que pueda tener dinero para la gasolina de su vehículo, para lo cual, ya sé que voy a hacer con la gasolina que a mí me toca y que no uso; en estas condiciones, decir bueno, si se aprueba el plan de manejo ya tenemos la unidad armada y con medio millón de pesos reservado, porqué no pensamos mejor en hacer las cosas de manera más civilizada y utilizar un poquito mejor el dinero porque sí estamos teniendo broncas de liquidez, por esa razón decidí cambiar mi voto, me disculpé con el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate en lo privado y lo vuelvo a hacer en público y con todo el Ayuntamiento, voy a cambiar mi voto y voto en contra de este dictamen número CHPCP/307/2015-2018, eso es lo que quería explicarles, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su participación Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, si no hubiese alguna otra intervención, le solicitaría al señor Secretario se sirva continuar con la relatoría de los dictámenes que se están poniendo a consideración para que en su momento sean puestos a votación de este Pleno del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el inciso a) se refiere al Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública con clave y número CHPCP/307/2015-2018, que contiene la creación de la Unidad de Gestión, para la conservación del Centro Histórico, la cual tendrá la función de ser vínculo entre Gobierno y Ciudadanía; y b) Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con clave y número CHPCP/308/2015-2018, que contiene los movimientos compensados solicitados por diversos Centros Gestores, para el cumplimiento y desarrollo de las actividades programadas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias señor Presidente. Estos son los dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que me permito consultarles si están de acuerdo con los mismos, considerando desde luego la precisión que hace respecto del inciso a) el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig. Quienes estén por la afirmativa, les ruego lo expresen

levantando su mano. Se aprueba el punto y el dictamen marcado en el inciso a) por mayoría de 14 votos a favor y el 1 voto en contra del Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, señor Presidente y por lo que respecta al inciso b), el mismo ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número diez si es tan amable.- - - - -

10. Presentación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico con clave y número CDRyE-007/2015-2018, que contiene las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Economía Social Familiar para el año 2018, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto décimo, es el que se refiere a la presentación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico con clave y número CDRyE-007/2015-2018, que contiene las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Economía Social Familiar para el año 2018, para, en su caso, aprobación por este Honorable Pleno. Esta documentación también fue turnada debidamente a cada uno de los integrantes de este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico con clave y número CDRyE-007/2015-2018, que contiene las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Economía Social Familiar para el año 2018, por lo que si están por su aprobación, les pido lo expresen levantando su mano. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

11. Presentación de un paquete de dictámenes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que contienen la respuesta en sentido negativo respecto de la solicitudes de venta de diversos bienes inmuebles de propiedad municipal, cuya descripción se enlista: a) Dictamen con clave y número CDUyOET-104/2015-2018, derivado de la solicitud de Laura Isela García Ortiz; b) Dictamen con clave y número CDUyOET-105/2015-2018, derivado de la solicitud de Teodoro Rocha Chía; y c) Dictamen con clave y número CDUyOET-106/2015-2018, derivado de la solicitud de Miguel Vallejo Ortiz.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto que es el relativo al número once, es el que se refiere a la presentación de un paquete de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que contienen la respuesta en sentido negativo respecto de la solicitudes de venta de

diversos bienes inmuebles de propiedad municipal, cuya descripción se enlista: a) Dictamen con clave y número CDUyOET-104/2015-2018, derivado de la solicitud de Laura Isela García Ortiz; b) Dictamen con clave y número CDUyOET-105/2015-2018, derivado de la solicitud de Teodoro Rocha Chía; y c) Dictamen con clave y número CDUyOET-106/2015-2018, derivado de la solicitud de Miguel Vallejo Ortiz, estas propuestas también han sido remitidas a todos y cada uno de ustedes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a este Honorable Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por lo que si están por su aprobación, les pido lo expresen levantando su mano. Los dictámenes de referencia en sentido negativo han sido aprobados por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.-----

----- **12. Propuesta que hace el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, a solicitud de la Oficialía Mayor, a efecto de declarar inhábiles el 23 de marzo y los días comprendidos en el período del lunes 26 y viernes 30 marzo, todos del 2018, en ocasión de la Semana Santa, a efecto de que los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal, disfruten de este período y realicen actividades culturales y familiares.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número doce del orden del día señor Presidente, es el que se refiere a una propuesta que realiza usted señor Presidente, a solicitud de la Oficialía Mayor, a efecto de que se puedan declarar inhábiles el 23 de marzo y los días comprendidos en el período del lunes 26 y viernes 30 marzo, todos del 2018, en ocasión de la Semana Santa, a efecto de que los trabajadores al servicio de la Administración Pública Municipal, disfruten de este período y realicen actividades culturales y familiares, con el apercibimiento de las guardias correspondientes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Mencionar y comentar que a solicitud de la Oficialía Mayor de esta administración, es que pongo a consideración de este Órgano de Gobierno a través del señor Secretario del Honorable Ayuntamiento y en los términos ya expresados en las fechas que de acuerdo a nuestro orden del día han quedado plasmadas para que pueda haber periodo de asueto vacacional en la administración, haciendo también el señalamiento a la ocasión a que las áreas operativas y las guardias seguirán trabajando normalmente como hemos ordinariamente trabajando durante los diferentes periodos vacaciones a que tienen derecho nuestro personal de la administración y estando atento su servidor y sé que también compartida esta labor con todo este Órgano de

Gobierno, por lo que le pido señor Secretario, sírvase recabar la votación respectiva.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la propuesta que hace el Oficial Mayor, en los términos que ha quedado señalado, por lo que si están por su aprobación, les pido lo expresen levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase pasar al siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día, que es el correspondiente al número trece si es tan amable.- - - - -

- - - - - **13. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto señor Presidente, es el que corresponde al número trece, y que se refiere al informe de los acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento y que ha ejecutado la Secretaría a mi cargo por instrucciones de este Órgano de Gobierno, informar que ahí está en su paquete esta información del seguimiento, por lo que si no hubiese aclaración al respecto se consideraría como debidamente desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto si es tan amable.- - - - -

- - - - - **14. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría Honorable Ayuntamiento y que se eleva al Pleno, misma que como ha sido la competencia correspondiente ha sido enviada a las Comisiones competentes por parte de la Secretaría, toda esta correspondencia que debe ser del conocimiento del Pleno ha sido dirigida a las comisiones de acuerdo a las determinaciones de esta asamblea, por lo que si no hubiera al respecto observación, se daría por cumplido este punto del orden del. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio número SP-381/2018, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, por medio del cual envía copia simple del oficio de fecha 9 de enero de 2018, signado por John Giles, Oficial Mayor de la ciudad de Mesa, tercera ciudad más grande de Arizona, por el cual externa la intención de llevar a cabo un hermanamiento con la ciudad de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.-060/2017, de fecha 15 de enero de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, para que al seno de la misma, se realice el análisis y atención respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **2.** Oficio circular número 188, suscrito por Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del

Congreso del Estado, por medio del cual remiten Remiten decreto número 293, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, mediante el cual emiten los Lineamientos Generales para la integración de la Cuenta Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato. Turno: Con oficio S.H.A.D.A.- 074/2017, de fecha 19 de febrero de 2018, se hizo llegar a la Tesorería Municipal, para su análisis y atención correspondiente. **Seguimiento:** La Tesorería Municipal analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis. **3.** Oficio circular número 189, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual formulan un respetuoso exhorto a los 46 ayuntamientos de la Entidad, al Poder Ejecutivo del Estado y organismos autónomos, para que en el ámbito de su competencia, procuren la suficiencia presupuestaria para sus órganos internos de control, con la finalidad de realizar adecuadamente sus funciones. **Turno:** Con oficios S.H.A.D.A.- 071/2017, S.H.A.D.A.- 072/2017 y S.H.A.D.A.- 073/2017 de fecha 19 de febrero de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a la Tesorería Municipal y Contraloría Municipal, para su análisis y atención correspondiente. **Seguimiento:** Las comisiones y las áreas correspondientes, analizarán el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis. **4.** Oficio número SP-468/2018, suscrito por el Licenciado José Hilarión Espinosa Rodríguez, Secretario Particular del C. Presidente Municipal, mediante el cual envía copia simple del oficio número DEP-0255/18, signado por el Licenciado Adrián García Becerril, Director General Adjunto de Vinculación con el Congreso y Encargado de la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien hace llegar a su vez, copia simple del oficio AZE 310-09-1, signado por Rodrigo Labardini, Embajador de Azerbaiyán, por el cual externa la intención de celebrar un acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Shekí y esta ciudad de Guanajuato. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 081/2017, de fecha 21 de febrero de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Patrimonio de la Humanidad y Ciudades Hermanas, para que al seno de la misma, se realice el análisis y atención respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **5.** Oficio Circular número 193, suscrito por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual remiten 1.- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 2.- Iniciativa de Decreto de adición a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y

diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Turno: Con oficio S.H.A.D.A.- 084/2017, de fecha 22 de febrero de 2018, se hizo llegar a la Comisión de Gobiernos y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se realice el análisis y atención respectivos. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **6.** Oficio Circular número 194, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través de la cual formulan exhorto a efecto de garantizar un proceso electoral democrático y autónomo al Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a los Organismos Autónomos y a los 46 Ayuntamientos de la Entidad para que durante el desarrollo de las campañas y hasta la conclusión del proceso electoral cumplan con la obligación de suspender las campañas publicitarias de todos aquellos programas y acciones gubernamentales, exceptuando de lo anterior las campañas de información relativas a servicios de salud, educación y las necesarias para la protección civil sólo en casos de emergencia, en las que por ningún motivo podrá usarse la imagen del Gobernador, Secretarios de Estado, titulares de las Secretarías y Organismos Autónomos, integrantes del Ayuntamiento o de cualquier otra autoridad administrativa que influya en el ámbito estatal o municipal, con la finalidad de no incurrir en conductas que pudiesen implicar actos y/o propaganda ilegales de campaña, se requiere de su coadyuvancia a efecto de generar condiciones para un proceso electoral ajustado a la regularidad democrática en el año 2018 y garantizar a los guanajuatenses una equidad electoral durante este proceso. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 092/2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Seguimiento:** La Comisión dará atención al documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis en comisión. **7.** Oficio Circular número 195, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, a través de la cual remiten Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman los artículos 2, párrafo noveno; la denominación de la Sección Segunda, del Capítulo Tercero, del Título Quinto; 80; 88; fracción III y se adiciona al artículo 2, un párrafo noveno, recorriendo en su orden al párrafo noveno como párrafo décimo y el décimo como décimo primero, y un párrafo segundo al artículo 80 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «tribunales laborales», a fin de que como parte del Constituyente Permanente, sea sometida a aprobación por el Pleno del Ayuntamiento. **Turno:** Con oficio S.H.A.D.A.- 097/2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Seguimiento:** La Comisión dará atención al documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis en comisión. **8.** Oficio S/N, relativo a Diversas Propuestas para Guanajuatense

Distinguido enviadas por diferentes asociaciones civiles y ciudadanía en general, a través del cual se remitieron diversas propuestas dando cumplimiento a la convocatoria emitida por el Ayuntamiento para la participación en la propuesta de quienes puedan recibir el nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2018. **Turno.** Con oficio S.H.A.D.A.- 098/2017, se hizo llegar a la Comisión de Conservación y Rescate del Patrimonio Cultural, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** En la presente sesión, la comisión presentará el dictamen respectivo. **9.** Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria, Presidente del Octavo Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, mediante el cual remite el séptimo informe de actividades de ese consejo, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre de 2017 y enero de 2018. **Turno.** Con oficio S.H.A.D.A.- 099/2017, se hizo llegar a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su conocimiento y efectos a que haya lugar. **Seguimiento:** La Comisión analizará el documento de mérito. **Estatus:** Pendiente de análisis y en su caso, dictaminación por parte de la Comisión. **10.** Oficio Circular número 191, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual comunican la clausura del primer receso de la Diputación Permanente, la apertura y la elección de la mesa directiva del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. **Seguimiento:** El Ayuntamiento toma conocimiento. **Estatus:** El Ayuntamiento toma conocimiento en la presente sesión, dándose por enterado. **11.** Oficio T.M.G. 268/2018, suscrito por la Contadora Pública Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, mediante el cual informa que a través del oficio ASEG-106/2018, la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, dio inicio al análisis de la información financiera trimestral correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2017.. **Seguimiento:** El Ayuntamiento toma conocimiento. **Estatus:** El Ayuntamiento toma conocimiento en la presente sesión, dándose por enterado. **12.** Oficio 12534, Exp. 5.0, suscrito por los Diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual informan que en sesión celebrada el día 8 de marzo del que transcurre, se dio cuenta con el oficio T.M.G.- 282/2018, de fecha 19 de febrero del año en curso, mediante el cual se remitió la cuenta pública municipal correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017. **Seguimiento:** El Ayuntamiento toma conocimiento. **Estatus:** El Ayuntamiento toma conocimiento en la presente sesión, dándose por enterado. **13.** Oficio DGSJ- 343/2018, suscrito por el Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Director General de Servicios Jurídicos, mediante el cual informa en atención al Oficio número S.H.A.D.A.063-4/2018, por medio del cual se solicitó a esa Dirección Jurídica,

informar al Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, que el requerimiento realizado al H. Ayuntamiento de Guanajuato, mediante acuerdo de fecha 25 de enero de 2018, ha sido debidamente cumplimentado.. **Seguimiento:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión. **Estatus:** Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento, en la presente sesión. Por lo que si en este sentido no hubiera alguna indicación se daría por enterados y por concluido este punto del orden del día señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - -15. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, damos por terminada esta sesión extraordinaria número 17 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña en este día, así como los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy nos acompañan; a los medios de comunicación muchas gracias por estar presentes. Siendo las 09:46 (nueve horas con cuarenta y seis minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Io vana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate
Doctor Jaime Emilio Arellano Roig
Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento